

ACTA No. 72/2020

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:20 p.m. (TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS), del día, DIA VIERNES 10 DE JULIO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte), reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal.

El Presidente Municipal.- DESIGNÓ AL REGIDOR SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ PARA QUE SUPLA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ NO ESTA PRESENTE.

La presente sesión fue convocada para tratar el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió el Director de Planeación y Desarrollo Municipal, Autorización para realizar modificaciones del Programa Operativo Anual 2020: La aprobación y/o cancelación de obras, aumentos y/o disminuciones de recursos, la cancelación, la asignación y apertura de partidas presupuestales al caso para cada una de las obras o acciones que forman parte de la propuesta, así como modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2020.
- 5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/128/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.
- 6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/129/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.
- 7.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/131/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.
- 8.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/132/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

9.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/133/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

10.- Propuesta que presenta el presidente Municipal, como seguimiento al oficio que remitió la Oficial Mayor, en base al anexo técnico del convenio de adhesión específico referente al concepto técnico del Secretariado del Fondo FORTASEG 2020 respecto al concepto de reestructuración y homologación salarial, propone el simulador para incrementar 3% a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial, debiéndose aplicar en las percepciones, Asimismo presenta el acta levantada del resultado de la evaluación del concurso de ascensos, del cual propone la aprobación del resultado de las evaluaciones del concurso de ascensos y la jerarquización aprobada por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de este Ayuntamiento, el incremento del 3% de la plantilla generados debido a los ascensos.

11- Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Regidor Santiago Chávez Chávez Suplente del Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Regidor Santiago Chávez Chávez** quien informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 06 de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto NO existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. - - - - -


Faltando: LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, Y ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS. Por lo tanto NO EXISTE QUORUM LEGAL. - - - - -

Manifestando el **Regidor Santiago Chávez Chávez Suplente del Secretario del Honorable Ayuntamiento**, que se convocará nuevamente para el próximo martes a las 13:00 p.m. Dándose por convocados los presentes. - - -

Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** quien manifestó. Me gustaría proponer un punto de acuerdo en la próxima sesión de Cabildo donde Regidor que falte si no justifica la ausencia con un certificado médico que no se le pague porque ya lo estamos agarrando como costumbre y algo que es tan serio lo estamos agarrando como basilada, estamos frenando el municipio de Tecomán, para lo que fuimos electos y representar a los ciudadanos, ahorita estamos presentes 6 regidores de 13 que conforma el Cabildo, 5 más el Presidente, no es justo y como saben que les llega la quincena completa, no pasa nada, pero el día que les llegue el descuento de un día se la van a pensar 2 veces para faltar, porque hacen otras actividades, van a colima y se pasean, nada más que



para las sesiones de Cabildo hay una pandemia, es verdad si la hay, pero se toman medidas pertinentes, yo sí quisiera que se presente un punto de acuerdo, yo lo voy a proponer y que sea aprobado por la mayoría. **El Presidente Municipal** manifiesta.. Yo avalo la postura ya que como miembros del Cabildo tenemos una responsabilidad, entiendo que estamos pasando por una situación complicada pero no se puede frenar el desarrollo del municipio, los ciudadanos también están pasando por una situación complicada y necesitamos generar las condiciones y se generen las oportunidades, las alternativas para que todos los Tecomenses vivamos mejor, esta es una buena alternativa, es una buena idea que el Regidor que no se presente que traiga una constancia médica certificada que no esté en condiciones óptimas para venir, que seamos serio y el hecho de no venir y no llevar a acabo las sesiones no es un asunto irrelevante estamos generando un municipio de situaciones de prosperidad o de adversidad, vamos hacer un análisis en las medidas que todos podemos observar, traemos cubre bocas y tenemos la sana distancia y quienes estamos aquí también tenemos familia, hijos y nos interesa no contagiarnos, pero en este tema debemos ser serios, entonces invitarlos a la próxima convocatoria es el próximo martes a las 13:00 horas. Hizo uso de la voz **el Regidor Santiago Chávez Chávez** quien manifestó... Respeto la forma de ustedes y yo me iría a otro punto que pudiera ayudar más en estos momentos de contingencia sanitaria, desde hace algunos días yo hice un punto de acuerdo aprobado de manera unánime para que se mandara al Congreso el cual está atorado, para que se modificara la Ley del Municipio de Libre del Estado de Colima para que se pueda llevar a cabo las sesiones virtuales a través de un medio electrónico, yo si le pediría señor Presidente a través del área jurídica, o a través del mismo Secretario que vea o que pregunte ante las instancias correspondiente para alguna sesión de cabildo no se vaya a caer por infringir alguna falta al reglamento o ley, y sobre todo que aquí se tendría que ver el asunto con el OSAFIG principalmente atendiendo este tema prioritario con la contingencia que es el miedo de contagio que a los compañeros que no pueden venir o es la razón por lo que no están viniendo, entonces solicito que el área jurídico tome cartas en el asunto, para poder hacer uso de las posibilidades, si es factible que tendría que ser cuando menos un acuerdo de Cabildo, y que se empieza a trabajar de manera electrónica porque no va hacia bajo la contingencia y Tecomán va de color naranja en los colores de semaforización que existente en el Estado de Colima, yo me sumo y hacer uso de manera digital. Hizo uso de la voz **el Regidor Serapio de Casas Miramontes** quien manifestó. Yo estoy de acuerdo ya le había comentado con el Secretario que exploráramos ese punto, que bueno que lo menciona y lo que expresa el Regidor Sergio estoy de acuerdo, me gustaría que no solo por asunto médicos cualquier otro que lo justifiquen y estoy de acuerdo en lo que expusieron los 2 Regidores. -----


MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR Y SUPLENTE DEL
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO